



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N°

0209/24

Salta, 22 MAR 2024

EXPTE. N° 5.052/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARITÉ CERVERA**, LU N° 711.772, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0106/23, se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ y al Lic. Martín Miguel IBÁÑEZ, como Director y Codirector de tesis de licenciatura;

QUE la alumna CERVERA mediante Nota N° 0116/24, de fecha 01 de marzo de 2024 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura y aprueba el Título presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARITÉ CERVERA**, LU N° 711.772, con el Título "**SILENCIOSA-MENTE**". **PRODUCCIÓN DE SEIS MICRO PIEZAS AUDIOVISUALES EN TORNO AL SILENCIO EN LA COMUNICACIÓN VERBAL (Y) DIGITAL**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO (Presidente)
Prof. Natalia GIL
Prof. Santiago Martín ÁLVAREZ

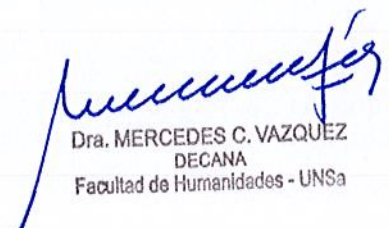
Suplentes: Prof. María Natalia SAAVEDRA
Prof. Cristian Ignacio FLORES
Prof. María Silvia MORALES

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa